

ENMIENDA N°3
LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000001962
“INSPECCIÓN DE DUCTOS DE LAS ZONAS
OCCIDENTE, SUR Y NORTE CENTRO”

A iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y en base a lo estipulado en el Documento Base de Contratación, Numeral 4 ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) enmendamos lo siguiente:

Punto No.1

ANEXOS – ANEXO 4 Términos de Referencia - punto 5.3.3 “REQUISITOS DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRATISTAS”

Donde dice:

Confirmado el contagio, es responsabilidad de la contratista realizar el reemplazo temporal del personal en un plazo no mayor a 5 días

Debe decir:

Confirmado el contagio, es responsabilidad de la contratista realizar el reemplazo temporal del personal en un plazo no mayor a 5 días hábiles

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 26 de enero de 2021